

NUM. 46.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE NOVIEMBRE

DE 1777.

CONSTANTINOPLA 17 DE SETIEMBRE.

LA Sultana *Hatidge* hija del *Gran Señor*, que nació en 29 de Julio, ha muerto el 8 del corriente; cuya pérdida será reparada en breve, pues dos mugeres de S. A. se hallan en cinta.

El Ministro de *Rusia* ha prevenido á todos sus nacionales residentes aquí, y en especial á los comerciantes que arreglen sus negocios, y liquiden sus cuentas á fin de poder retirarse al primer aviso. Esta precaucion indica rezelos de una próxima ruptura, los quales se vén confirmados tanto por la voz que corre de haber mandado el Kan *Sabin Gueray* salgan inmediatamente de *Criméa* todos los *Turcos*, prohibiendo á qualquiera individuo de dicha nacion establecerse en sus territorios, como por el continuo desvelo del *Capitan Baxá* en fortificar los castillos del estrecho, cuyos trabajos adelantan mucho, y en poner todas las plazas vecinas al *mar negro* en estado de defensa, segun lo están ya *Choczin*, *Bender* é *Ibrai-low*. Una fragata de la esquadra que se halla anclada en este canal, y lista siempre para hacerse á la vela á la primera orden, partió pocos dias há para el expresado mar, y la ha seguido uno de los quatro xabeques *Dulciñotas* que el Gobierno había fletado. Estas dos embarcaciones llevaban tropas de refuerzo para las guarniciones de las plazas de aquellas costas, adonde conducen tambien sin intermision mucha artillería y municiones. De la guerra de *Persia* no se habla ahora absolutamente como si hubiese plena paz con aquel Imperio; pero se sabe que han sobrevenido turbulencias en el *Cairo* con motivo de haber el Baxá castigado de muerte á muchos de los principales habitantes que habian conspirado contra su persona; cuya justicia causó grande alboroto entre el pueblo que dividen dos facciones á pesar de la felicidad con que se logró restablecer el buen orden mediante el auxilio de la tropa.

Pe-

Petersburgo 10 de Octubre.

A Tenta siempre la *Czarina* á preservar á sus vasallos en todo lo posible de los estragos y calamidades públicas , y considerando los que acaba de causar la ultima inundacion, ha prevenido al Colegio del Almirantazgo establezca las precauciones necesarias para que se dé aviso con tiempo al vecindario de esta Capital en casos semejantes. Las señales y providencias acordadas de resultas de dicha orden se han notificado yá al público ; disponiendose entre otras cosas que haya siempre pronto número de lanchones con destino á socorrer á los vecinos de los barrios inundados.

Varsovia 15 de Octubre.

LAs representaciones que hizo esta República al Rey de *Prusia* sobre que condescendiese en un nuevo arreglo en punto de comercio no han sido atendidas , de manera que puede temerse prosiga la exâccion de derechos en las Aduanas *Prusianas* baxo un pie demasiado gravoso al comercio.

Un corréo recién llegado de *Constantinopla* ha traído , segun dicen , la noticia de la suspension de las conferencias entre los Ministros *Otomano* y *Ruso*. El Rey despachó ultimamente á la *Puerta* otro con su carta de enhorabuena al Sultán por su exâltacion al trono; y se cree que para entregarla sea condecorado Mr. *Boscamp* con el carácter de Enviado extraordinario, como lo tiene aquí el Ministro *Otomano*, á quien avisa el Baxá de *Choczín* la llegada de 1500 *Turcos* á las inmediaciones de aquella plaza , cuyas tropas unidas á otros cuerpos que se han enviado anteriormente formarán un Ejército de 3000 hombres , y parece que se hallaba yá otro destacamento á la orilla opuesta del *Danubio*. La voz que corrió de haber los *Rusos* entrado en *Moldavia* atravesando el *Dniester* no se confirma todavía , pero dan por cierto que se refuerzan de nuevo á orillas de dicho rio, y que la mejor parte de las tropas que tenían en nuestros contornos se han transferido á aquellos cuarteles. A pesar de estos preparativos de una y otra Potencia no se vé que *Numan Bey* haga ninguno para volverse á su país ; antes toma al parecer sus medidas para pasar en esta Corte el hibierno.

Observando la Corte de *Viena* tales preparativos ha aumentado notablemente las fortificaciones de *Okopi* , plaza dependiente de la República de *Polonia* , y situada entre *Choczín* y *Kaminiék* ; y puede recelarse esté próximo un rompimiento entre la *Turquia* y la *Rusia* mediante las órdenes que acaba ésta de expedir á fin de que se completen los Regimientos , y se recluten otros 3000 hombres para la primavera próxima.

Lon-

Londres 25 de Octubre.

EL Ministerio recibe frecuentes avisos de los Embaxadores del Rey en las Cortes de *Europa*, y todos convienen en unas favorables apariencias de conservarse la tranquilidad y buena armonía entre aquellas Potencias y la Corona *Británica*: y así los preparativos militares solo se dirigen, segun parece, á reforzar el Ejército y Marina nacionales empleados en *América* á fin de poder atraher el año próximo las Colonias sublevadas á la obediencia de la Metrópoli: bien que otros aseguran estarse exâminando un plan de reconciliacion propuesto por las mas moderadas de entre ellas; y como este asunto es de la mayor importancia será regular ocupe las primeras sesiones del Parlamento.

Segun cartas particulares que han venido en el *Dunlop* que parti6 de *Quebec* el 24 de Agosto y ha entrado ultimamente en *Clide*, quedaba el General *Burgoyne* en posesion de *Albani*, habiendo enarbolado la vandera *Inglesa* sobre el fuerte *Federico*; cuya noticia pasaba allí por tan cierta que muchas gentes del mismo *Quebec* y de *Montreal* se habían puesto en camino para *Nueva Yorch* adonde creían poder llegar sin obstáculo alguno, persuadidas á que no habría enemigos desde el *Canadá* hasta dicho parage. Falta saber quáles habrán sido los obstáculos que han suspendido desde entonces la reunion de Mr. *Burgoyne* con el Ejército del Caballero *Howe*, no pudiendo fiarnos en este punto de avisos particulares que se contradicen entre sí. Dá sin embargo motivo á dudar de la realidad de la toma de *Albani* el contexto de los papeles públicos de *Nueva Yorch* de fines de Agosto que aseguran no saberse aún entonces allí, si los *insurgentes* habían ó no tentado oponerse á la marcha de *Burgoyne*.

Se han leído públicamente en la *Bolsa* varias cartas que refieren haber sido derrotado por los *Realistas* el cuerpo del mando de Mr. *Arnold* compuesto de 1200 hombres; que al tiempo de escribir se hallaba el General *Burgoyne* en *Esopus*; y que no habiendo segun toda apariencia encontrado oposicion en el camino, estaría ya muy adelantado en su marcha: pero otros afirman que ha sucedido todo al contrario, fundandose en el silencio de la Corte y en una noticia que suponen conducida á un Puerto de *Francia* por el navio el *Renard* que salió de *Boston* á 5 de Setiembre. Reducese ésta á que el General *Arnold* despues de juntos los vários destacamentos que aguardaba de las Provincias vecinas, acometi6 el 28 de Agosto á Mr. *Burgoyne* con tanto ímpetu que oblig6 á las tropas Reales á retirarse con pérdida de 1500 muertos y 200 entre heridos y prisioneros, siendo así que de las suyas solo perdi6 en todo 800 hombres.

Du-

Dublin 14 de Octubre.

HOy se ha abierto este Parlamento, con cuyo motivo hizo el Virey Conde de *Buckinghamshire* á las dos Cámaras congregadas el discurso siguiente.

Milores y Señores.

„S. M. se ha servido honrarme con una señal distinguida de su
 „confianza nombrandome para el gobierno de *Irlanda*. Facilmente
 „hubiera podido hallar un Ministro mas capáz, pero con dificultad
 „habría encontrado otro que desease con mayores veras justificar
 „este nombramiento con un infatigable esmero en merecer vuestra
 „aprobacion. Animado nuestro Soberano de aquel espíritu benéfico
 „que le grangea justamente el amor de todos sus vasallos, me ha he-
 „cho el mas sério encargo de que contribuya con su Parlamento á to-
 „das las providencias conducentes á las mejoras de este Reyno, á ase-
 „gurar su felicidad, y á promover sus verdaderos intereses. El aumento
 „de la familia Real con el nacimiento de una Princesa no puede menos
 „de mirarse como un suceso muy plausible é importante. Con par-
 „ticular satisfacion mia toco los considerables progresos que la agri-
 „cultura hace cada dia en este pais; y que la manufactura de lienzo,
 „fuente principal de su prosperidad, continúa en florecer mas y mas;
 „no habiendo ramo mas acreedor á vuestra atencion. El desvelo en
 „dár crianza á los párvulos de padres necesitados, infundirles bue-
 „nos principios y habituarlos desde la niñez á ocuparse en trabajos
 „útiles, és asunto de tanta importancia que no debo omitir reco-
 „mendar á vuestra proteccion las escuelas públicas.“

Señores de la Cámara de los Comunes.

„Para que sepais puntualmente el estado verdadero de vuestros
 „negocios he encargado á los empleados en el departamento de Ha-
 „cienda que os presenten las cuentas nacionales; plenamente persua-
 „dido de que vuestra prudencia y celo por el honor del gobierno de
 „S. M. juntamente con vuestra inclinacion á la felicidad esencial de
 „este Reyno, os determinarán á conceder aquellos subsidios que
 „sean proporcionados á las circunstancias actuales de vuestra patria,
 „y á las urgencias del servicio público.“

Milores y Señores.

„Me dispensaré de hacer protesta alguna tocante á mi futura con-
 „ducta, remitiendome al tiempo y á los hechos que os manifestarán
 „mi carácter y los verdaderos fines que llevaré durante mi gobierno.“

Fontainebleau 1º de Noviembre.

DEseoso el Rey de perpetuar la memoria del sacrificio patrióti-
 co hecho por el Caballero de *Assas* Capitan del Regimiento de Au-

verñe, á quien mataron en la accion de *Clostercamp* en el año de 1760, acaba de conceder una pensión perpetua y hereditaria de 10 libras á favor de su familia hasta la extincion de la línea masculina. El pasage que hace tanto honor á aquel Caballero, y que la beneficencia del Rey quiere inmortalizar, fue este. Hallandose de noche con su Regimiento cerca de un bosque se internó solo en él á reconocerlo receloso de que su tropa pudiese ser sorprendida; encontró efectivamente enemigos emboscados, que al punto le cercaron y presentaron 12 bayonetas al pecho amenazando atravesarle, si decia una sola palabra: no obstante vuelto hácia el parage donde estaba su destacamento gritó con intrepidez: *Au verñe, haced fuego á los enemigos que están aquí*; y sobre la marcha cayó muerto á manos de ellos con muchas heridas.

París 3 de Noviembre.

Extraño de una ordenanza de S. M. de fecha de 18 del mes anterior creando una compañía de Cadetes nobles.

REconociendo el Rey que así como los diversos reglamentos hechos desde su exáltacion al trono para perfeccionar la fundacion de la Real escuela militar corresponden plenamente á sus intenciones en esta parte, no es menos digno de su vigilancia proporcionar á la clase de jóvenes nobles, los quales no estando escasos de medios se dedican por eleccion al servicio de las armas, las ventajas de una educacion que les instruya en los principios, y máximas propias de semejante carrera, ha dispuesto lo contenido en los siguientes artículos. 1.^o, y 2.^o que se establezca en el Palacio de la escuela militar una compañía de cadetes nobles sin número fixo, mandada por un Capitan graduado de Teniente Coronel y por los tres oficiales de plaza mayor empleados actualmente en la escuela, interin se nombra mayor número de oficiales á proporcion del de la Compañía. Estos gefes y los que en adelante se nombren estarán á las órdenes del Inspector y Subinspectores que gobiernan las escuelas militares baxo la direccion del Ministro de la guerra. Tambien se destinará á dicha compañía un Comisario de guerra creandolo de proposito: 3.^o los nobles que quieran entrar presentarán al Inspector ó á su substituto su fé de bautismo, por la qual conste tienen á lo menos 14 años y no pasan de 16: como tambien una certificacion del Genealogista de la escuela que contenga las pruebas prescritas de nobleza, y otra del Médico de la misma casa en testimonio de su robustéz y buena configuracion. Además de dichos instrumentos se exáminará la educacion anterior de los pretendientes para formar juicio sobre si se hallan en estado de aprovechar de la de esta escuela:

la: 4^o los padres de los admitidos entregarán al Tesorero de la casa una pension de 200 libras á razon de 500 por cada tres meses que se pagarán anticipados. Asimismo darán á la entrada, y solo por una vez 400 libras para los primeros gastos de vestuario y equipage: 5^o S.M. se reserva colocar en esta nueva compañía aquellos alumnos de las escuelas militares de las provincias, que despues de cumplir la edad señalada se hayan distinguido mas por la pureza de sus costumbres y por sus progresos en los estudios segun el informe de los Inspectores: 6^o se permite la admision de nobles estrangeros, con tal que se conformen á los artículos 3^o y 4^o: 7^o los nobles y alumnos que entren en la compañía de cadetes tendrán el propio grado que los cadetes que sirven en las tropas, siendo recibidos en ellas como oficiales: 8^o la Capilla estará asistida como antes, cumpliendose las fundaciones Reales con arreglo á la letra de ellas: 9^o los Profesores y Maestros necesarios para la educacion de los cadetes nobles podrán escogerse entre los que servian antes á la Real escuela militar, y que mas se hayan distinguido por sus talentos y buena conducta: 10 los objetos de enseñanza se reducirán únicamente á las lenguas vivas, á la historia, geografia, matemática, fortificacion, dibuxo, danza, esgrima, y gineta: 11^o se explicarán mas individualmente las intenciones soberanas por medio de un reglamento, en el qual se prescriba lo perteneciente á la policia de la casa, á la disciplina, instruccion y armamento de los cadetes, y á las cuentas que se han de dár al Ministro de la guerra: 12^o á fin de dár á este establecimiento (el qual completa la educacion de aquella parte de la nobleza del Reyno que se destina á las armas) el mayor lustre y estabilidad posibles se le confirman todas las donaciones, dotaciones, concesiones, y enagenaciones hechas á favor de la escuela militar, é igualmente los privilegios de que ésta ha gozado, ó debido gozar.

El 27 del mes ultimo falleció en su Palacio Abacial de edad de 81 años el Eminentísimo Sr. *Carlos Antonio de la Roche-Aymon* Presbitero Cardenal de la S. R. I. Arzobispo Duque de *Rems*, Legado nato de la Sta. Sede, primer Par y Limosnero mayor de *Francia*, Comendador del Orden de *Sancti Spiritus*, Decano de los Obispos del Reyno, Abad Comendatario de las Abadías de la *Santísima Trinidad de Fecamp* y de *S. Germán de los Prados*, Presidente de las Asambleas del Clero *Galicano*, y antes encargado de la *provision de Beneficios*.

Nápoles 28 de Octubre.

A Caba el Rey de tomar algunas providencias muy adecuadas para el adelantamiento de los estudios, destinando á este objeto el mag-

nífico Colegio que fue de *Jesuitas*, situado en el centro de la Ciudad, y por consiguiente mas cómodo para el público que el edificio antiguo, el qual se halla muy estraviado. En este ultimo establece igualmente S. M. una Académia de ciencias, buenas letras, y antigüedades á imitacion de las de *Londres*, *París* y *Berlin*; juntamente con un jardin botánico, teatro anatómico, observatorio, y gabinete de fisica experimental; debiendose trasladar allí tambien el Museo de *Portici* y la Real Bibliotéca; cuyo establecimiento dá esperanzas á la *Europa* literaria de vér la continuacion y progresos de los trabajos ya hechos relativos á los manuscritos del *Herculano*.

Se ha expedido una cédula Real sobre mendigos y vagos, prescribiendo su recoleccion en Hospicios, donde se empleen en trabajos útiles, para que así se limpie esta Capital de unos y otros.

Madrid 18 de Noviembre.

EN celebridad del feliz cumpleaños del Príncipe nuestro Señor se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de *S. Lorenzo* el Miercoles de la semana anterior, y hubo besamanos general con el mas lucido y numeroso concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores, Ministros estrangeros y otras personas de la principal distincion. Ayer se repitió la gala, sin uniforme, con motivo del cumpleaños de la Reyna de *Cerdeña*.

El Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Maestrescuela de la Metropolitana de *Granada* á *D. Francisco Joachin de Loyo y Treviño*; para el Priorato de *Acoba* Dignidad de la Catedral de *Lugo* á *D. Mauro Valladares*, con dimision de la Canonía que goza en la misma Sta. Iglesia; y para una Canonía de la Collegial de *Sta. Ana* de la Ciudad de *Barcelona* á *D. Miguel Fargas*.

En el Regimiento de Infantería inmemorial del Rey ha conferido S. M. Compañía á *D. Benito Salvador* Teniente agregado al mismo Cuerpo; y en el de *Africa* al Teniente de Granaderos de él *D. Luis de Mendioroz*; habiendo concedido al mismo tiempo grados de Capitan á *D. Juan Garcés*, y á *D. Gregorio Carrillo* Tenientes de los propios Regimientos.

En América.

El Rey se ha servido conceder grado de Teniente Coronel de Infantería del Ejército á *D. Ramon de Pedrosa* Sargento mayor de la Plaza de la *Habana*; y la Subinspeccion y Ayudantia mayor del Batallon de *Voluntarios Pardos* de la misma Plaza con grado de

Te-

Teniente Coronel á *D. Manuel Vizcaya* Capitan del Regimiento de Infantería de *España*.

Igualmente se ha dignado S. M. aumentar en la Metropolitana de *Sta. Fé* dos Canongias, una Racion y una Media-Racion, nombrando para la 1^a á *D. Juan de los Reyes Zavala* Racionero mas antiguo de ella, y para esta resulta á *D. Juan de Dios Pey de Andrade*: para la 2^a á *D. Vicente de la Rocha* Racionero, y para esta resulta á *D. Manuel de Caycedo Ladron de Guevara* Cura de aquella Diócesi: para la Racion á *D. Joseph Antonio de Isabella* tambien Cura, y para la media á *D. Jacobo Groot de Alea*.

La Real Maestranza de *Ronda* en celebridad del augusto nombre del Rey nuestro Señor executó el 4 del corriente en su plaza mayor el manejo de sortija y várias evoluciones propias de su instituto á presencia del Real retrato de S. M. que Dios guarde, colocado baxo de un magnífico dosél, á el que se corrieron várias parejas; y concluido se retiró el Cuerpo en la formacion acostumbrada á las casas del Sr. *D. Alonso Alcalde y Rivero* Teniente de S.A. el Señor Infante *D. Gabriél*, en donde concurrió la principal Nobleza de ambos sexôs, sirviendosela un exquisito y espléndido refresco, y siguiendo despues un baile hasta las 4 de la mañana, que finalizó los festejos de tan plausible día.

Instituciones económicas de la Sociedad de Amigos del país de la Ciudad y Reyno de *Valencia*. Se hallarán en casa de *Sancha* á la *Aduana vieja*.

Sermon de *S. Francisco de Paula* predicado en la *Sta. Iglesia de Palencia* el 9 de Abril de este año en que se celebró su fiesta fundada por Ilmo. Sr. *D. Fray Alonso Laurencio de Pedraza* Obispo que fue de ella, por el Bachiller *D. Alonso Pabon Guerrero* Canónigo y Dignidad de Abad de *S. Salvador* en la misma Catedral. Se hallará en casa de *D. Joseph Vallejo* puerta del Sol.

Semanario económico compuesto de noticias prácticas, curiosas y eruditas de todas ciencias, artes y oficios: traducidas y extractadas de las Memorias de las Ciencias de *París*, de las de *Trevoux* y de otros muchos libros franceses, ingleses, italianos, &c. Se empezó á publicar el Jueves 16 de Octubre de este año, y se seguirá publicandole todos los Jueves: vendese en la Librería de *Pasqual Lopez* calle de la *Montera* frente de *S. Luis*.

Sonata segunda de Organo, un Largueto para el *postcommunio*, y un Alegro para el Evangelio ultimo, por *D. Joseph Rodriguez*. Se hallará con las demás obras en la Librería de *Castillo* frente de *S. Felipe el Real*: su precio 4 rs. Tambien se venden 16 ramuets para el salterio á 2 rs. cada papel, y todo se puede remitir en carta.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.